

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 28 de Abril de 1885.

Año XIII. Núm. 3.676.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 25 abril 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

En un razonado artículo que publica hoy «El Imparcial», ocupándose del proyecto de ley sobre el impuesto de consumos que actualmente está discutiéndose en el Congreso, declara que comprende las ventajas de la administración directa por el Estado, pero no para quitar á los ayuntamientos su intervención legítima.

Añade que el sistema de arriendo solo debe emplearse en el caso de no poderse hacer de otro modo la recaudación, mas en el proyecto del señor ministro de Hacienda la inmensa mayoría, sino todas, las poblaciones de mas de 2.000 almas habrán de entregarse en manos de los arrendatarios, lo cual ha de traer grandes abusos; un perjuicio para los pueblos, que habrán de pagar el exceso de tipo que se puje en subasta y las ganancias al arrendatario; una baja simulada en la recaudación para obtener al año siguiente un tipo de subasta mas ventajoso, y una considerable merma en los recursos de los pueblos.

Tal es el cuadro del resultado que han de producir los arrendamientos, segun el ilustrado colega.

Y vamos á otros asuntos. Los periódicos de anoche excepcion de *El Siglo Futuro*, y los de la mañana se ocupan con alguna estension del despacho del secretario de Estado de Su Santidad, del cual di ayer cuenta en telegrama.

La cuestion aparece muy llena de abrojos y son muy vivos los comentarios que se hacen en los círculos políticos, tanto mas por tratarse de un importante periódico tradicionalista, como por haber este merecido la felicitación de obispos y ser órgano predilecto de varios prelados.

Se esperan con interés las declaraciones de «El Siglo Futuro», que ha de entrar por mucho en ellas los consejos de sabios doctores del catolicismo.

Entre mestizos é íntegros ha habido esta tarde viva polémica en los pasillos del Congreso y en algunos otros puntos donde se han encontrado sobre la importancia, significación y alcance del despacho de Monseñor Jacobini. Sostienen estos últimos que apesar de venir de tan alto, no está revestido de los caracteres que deben tener y acostumbran revestir los documentos emanados de la Santa Sede, en que se aprecian de cualquier modo puntos de fé, de doctrina ó de disciplina que son los que parecían apreciados en el artículo cuyos conceptos se condenan, pues ya que no exigiera una bula, por lo menos era de esperar que se hubiese escrito una carta por S. S. Y ya que por una vez se hubiera querido salir de lo habitual, adoptando la fórmula segunda, es de extrañar que ni una sola vez en el texto del despacho se tome el nombre de S. S. y hable siempre por su cuenta el cardenal secretario de Estado.

Los católicos no carlistas y hasta los carlistas separados de *El Siglo Futuro*

por antagonismos con el Sr. Nocedal, se aferran que la condenación no puede ser mas esplicita y á esto replican los amigos del lugarteniente del carlismo que si lo sería si revistiese la autoridad que precisa; y que al efecto parece que ha recurrido á la mediación de los reverendísimos cardenales Bianchi, Nuccio que fué en esta Corte, y Orellana para que se dignen llamar la atención de S. S. acerca del famoso despacho, que en último término ha de venir á mermar mucho su autoridad, como jefe de un partido esencialmente católico y que siempre pecó de respetuoso hasta el extremo para con las decisiones de la Santa Sede. Veremos si hoy dice algo *El Siglo Futuro*.

Se ha tratado hoy de votar en definitiva en el Congreso la pension solicitada para el poeta Zorrilla. El conde de Toreno, que es un hombre recto y serio se ha opuesto á que sucediera lo que en alguna ocasion en que pensiones votadas en el Congreso fueron rechazadas en el Senado por si venian ó no revestidas de la legalidad necesaria. Hecha la votación han resultado 6 bolas negras, faltando 14 para su aprobación.

Se recordaba á este propósito que algo así como lo que dejo apuntado ocurrió con las pensiones pedidas para las viudas de D. Augusto Ulloa y D. Patricio de la Escosura, pues se dió el caso de que aparecieran votadas por el Congreso en una sesion en la que fué de evidencia para cuantas la presenciaron que no hubo juntos ni parcialmente la cuarta parte de los individuos de la Cámara que aparecieran votándolas. De aquí que el Senado ni aun siquiera quiso ocuparse de nombrar comision y desechó los proyectos sin concederles el honor de hacer caso de ellos. Esto es lo que no ha querido el conde de Toreno que ocurra ahora.

A última hora se me dice que *El Siglo Futuro* de esta noche publicará un escrito poniendo en claro cuanto ha sucedido, respecto á la condenación de que ha sido objeto. Acata respetuosamente el castigo que se le impone, pero deja entrever que ha habido alguna ligereza por parte del Nuncio al facilitar la publicación del documento.

Continúan las reuniones de coaligados para la lucha electoral. Una de las que anoche se celebraron fué la de los comités monárquicos y republicanos del distrito del Hospital, acordando presentar candidatos á los Sres. Martos y Pi y Margall. El primero, que ocupaba la presidencia con el Sr. Sagasta, pronunció un elocuente discurso diciendo que los partidos tienen intereses y aspiraciones que les unen y otros que les separan; y guardando cada uno culto ferviente á aquello que les separa, se reúnen hoy en defensa de lo que les es comun, el amor á la libertad. Terminó diciendo que la coalición habia obtenido un triunfo en la opinion y poco le importaba ser vencida en las urnas.

A la una de esta tarde ha fallecido el señor conde de Bernar, senador vitalicio. Militó en las filas de la union liberal; fué subsecretario de Gracia y Justicia durante el gobierno del Sr. O'Donnell; no tomó parte en la revolucion de Setiembre de

1868 y desde la restauracion ha figurado en el partido conservador, siendo agraciado con el título de conde de Bernar despues de proclamado rey D. Alfonso XII.

D. Emilio Bernar y Prieto fué elegido senador el 76 por la provincia de Alicante, hasta que adquirió el título de vitalicio, una vez promulgada la constitucion.

Estal tarde á primera hora se reunieron en el Congreso los jefes de la coalición para desfacer un entuerto hecho por el señor Becerra sin el asentimiento de aquellos. Habia resuelto el Sr. Becerra *porque sí*, cambiar algunos candidatos trasladando su designación á otros distritos de los fijados por el comité directivo pero los señores Sagasta, Castelar y Martos no han consentido este resabio progresista del exministro revolucionario antiguo héroe de barricada.

No se celebrará ya el anunciado *meeting* que debia verificarse mañana en el Teatro de la Zarzuela bajo la dirección del Sr. Moret. Parece que se ha acordado que no se celebren *meetings* parciales y si solo uno general en el que puedan hablar todos los jefes de la coalición.

X.

Palma 27 Abril de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Las novedades de la semana anterior son pocas y de escasa importancia; así es que esta carta ha de carecer hoy del interés que otras, por faltarle el aliciente de la novedad y el de la sensación que las noticias de bulto producen.

La cuestion electoral se vá animando á la sordina, y todos los partidos que se revuelven en el fangoso charco de la política, trabajan en sus particulares conciliabulos para contar los elementos de fuerza de que pueden disponer, y hacer, si es posible, sus componendas que les garanticen la eleccion de los candidatos que pongan al Cuerpo electoral. Excepcion del conservador, todos los partidos saben que no pueden aspirar á la Alcaldía y como no ignoran, pues la práctica lo ha demostrado, que los hombres de la situación tienen asco á los cargos concejiles porque no dan de sí más que disgustos y quehaceres y ninguna de las satisfacciones que se recogen en el Cuerpo provincial, de aquí que ya se cuenta con que ha de verse el partido dominante apurado para encontrar personal que quiera ir á la Corporacion popular y más aun quién se encargue del cargo de Alcalde, que vá siendo de cada dia más espinoso desde que se ha visto que por haber espuesto las listas con pocos dias de retraso, puede condenarse á tres meses de cárcel, como ha sucedido recientemente al Sr. Santóñy.

—Dicese, y lo creo, que ha sido nuevamente nombrado jefe de Orden Público en esta isla D. José Canet, á quien costó una cesantía la fuga de Maceo y de los otros deportados cubanos que residían en esta. No sé si, como se esperaba, habrá llegado hoy la credencial, en cuyo caso tomará enseguida posesion de su destino y pasará á Barcelona con igual categoría en el Cuerpo el Sr. Arribos que venia desempeñando aquí la plaza. Como creo que el Sr. Canet no lo ha de hacer mejor

en esta ocasion que lo ha hecho otras veces, hago votos para que se crezca en tino y acierto y sobre todo en conocimientos administrativos.

—El juicio oral público que, para informar sobre el cuestionario que tiende á mejorar las condiciones de la clase obrera, debia celebrarse en este Gobierno civil los dias del 23 al 26 inclusivos del actual, se suspendió á instancia de uno de los vocales de la Junta de iniciativa provincial, el Presidente de la *Asociacion Union Obrera Balear*, quien espuso la conveniencia de la suspension hasta tener reunidas contestaciones á ciertos puntos de gran interés que tiene reclamadas.

—Se está procediendo á la instruccion del respectivo expediente en juicio contradictorio, conforme previene el Reglamento de la Orden civil de Beneficencia, para conceder tan honrosísima distincion al benemérito D. Salvador Coll, que tanto se viene distinguiendo por sus humanitarias obras. Es seguro que la opinion del país será unánime con la idea del Gobierno que ha dado la orden á que obedece el expediente.

—En el vapor-correo de Alicante salió ayer mañana el ordenador de pagos de Marina que ha sido en esta provincia, don Agustín Carlos-Roca que vá destinado á la Direccion de Hidrografía. La salida de tan excelente funcionario será sentida por cuantas personas le conocian y trataban.

—Otra vez el frío ha recrudecido, en términos que ayer se pareció el dia á los más desapacibles de Enero, con la añadidura de que estuvo lloviendo mañana y tarde aunque no en gran cantidad.

—Se dá por muy seguro que la fuerza de carabineros de estas islas se aumentará con una compañía, y que con este refuerzo el servicio nada dejará que desear, puesto que ahora sino se llenaba á plena satisfaccion no era por falta de voluntad y pericia de los gefes, sino porque el personal escaseaba para atender á todas las necesidades.

El Corresponsal.

Condenación de «El Siglo Futuro» por Su Santidad

El periódico del Sr. Nocedal ha sido condenado por la Santa Sede. El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido un largo despacho del cardenal Jacobini, secretario de Estado del Papa, en el cual se examinan y censuran las proposiciones sentadas en un artículo que publicó «El Siglo Futuro», el 9 de Marzo, discutiendo con «La Union», cuyo artículo se titulaba «La misma cuestion», y penetraban en el fondo de las diferencias que separan á los que se llaman «íntegros» (carlistas de Nocedal) de los apodados por aquellos «mestizos» (partidarios de la Union Católica).

Las proposiciones censuradas por la Santa Sede, son estas:

I. El obispo tiene el derecho de prescindir del representante de la Santa Sede en las cosas que miran á los intereses religiosos, bastándole para su tranquilidad con la consulta hecha á su propia conciencia.

II. Al censurar la conducta de un go-

bierno en materia político-religiosa, el derecho de un obispo se aventaja al derecho de un Nuncio apostólico en amplitud y extension.

III La acción de Nuncio por humanas consideraciones queda cohibida, mientras que la de un obispo goza de mayor libertad.

IV. El oficio del Nuncio apostólico mira, y atiende á las relaciones externas y diplomáticas entre la Iglesia y el Estado, mientras el de los obispos mira á las relaciones internas y sustanciales que Dios ha establecido entre ambos poderes.

V. No es verdad lo que á diario se viene diciendo, á saber, que el Nuncio representa las relaciones esenciales de la Iglesia con el Estado, y por consiguiente, que los católicos en general, y los obispos, deben volver sus ojos á la Nunciatura apostólica para ajustar á ella su conducta.

VI. La superior representación Pontificia versa acerca de un orden especial (entiéndase el diplomático), enteramente distinto del orden en que se mueven los católicos, y de aquel otro que constituye la esfera propia de cada prelado.

VII. Cuando el representante Pontificio ha afirmado en un documento oficial que existen cordiales y benévolas relaciones entre la Santa Sede y el gobierno español, los católicos, y con los católicos todos los obispos, afirman que son «de testables» las relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado español, pudiendo ser «diplomáticamente verdadero», lo que «realmente» no lo es.

VIII. Es necesario insistir tanto en esto, (la proposición anterior), hasta que se entienda y pase á categoría de axioma una cosa tan clara.

IX. Aquí se pretende que los católicos y los obispos se amparen de un cobarde silencio, de una falsa prudencia, de un respeto disparatado á ciertas autoridades, que nadie desacata.

El documento pontificio termina de este modo, dirigiéndose al Nuncio: «Sírvasse V. S. Ilma. y Revma. llamar al Sr. Nocedal, darle lectura de las observaciones contenidas en este despacho é invitarle á rectificar en su periódico sus erradas é injuriosas afirmaciones, haciéndole comprender al mismo tiempo que si rehúsa de hacer esta rectificación, y de hacerla adecuadamente, la Santa Sede se vería en la pesada necesidad de empear otros medios á este efecto.»

TELEGRAMAS

Londres 23.—En una de las salas del almirantazgo inglés ha estallado á las once de esta mañana una explosión, que se atribuye á un cartucho de dinamita.

El secretario de almirantazgo ha sido gravemente herido.

Han sido rotas todas las ventanas de la sala.

El alza que han tenido los valores después de la hora oficial de Bolsa ha sido ocasionada por un despacho de París que publican los periódicos diciendo que es cierta la mediación del emperador de Alemania para conjurar el conflicto anglo-ruso.

Se ignora, sin embargo, el fundamento de esta noticia.

Londres 23.—Se tienen detalles acerca de la explosión ocurrida hoy en uno de los salones del palacio del Almirantazgo.

No ha quedado un cristal sano en el edificio.

La causa ha sido un artificio cargado de dinamita.

La herida recibida por el secretario del Almirantazgo es de mucha gravedad.

Paris 23.—El periódico «La France» publica un despacho del Cairo diciendo que el cólera ha aparecido en aquella capital, habiendo ocurrido siete defunciones.

La legación de Haití en esta capital desmiente que se hayan cometido asesinatos de europeos en Puerto-Príncipe. Añade que la tranquilidad es completa en aquella república.

Paris 23.—Según los últimos despachos del Tonkin, se esperaba en Hanoi un mandarín chino que tiene el encargo de arreglar con el general en jefe del ejército francés los detalles relativos al abandono de aquel país por las tropas del Celeste Imperio.

También son esperados varios altos empleados de aduanas para el establecimiento de estas en la frontera, lo cual facilitará las transacciones mercantiles entre el Tonkin y China.

Paris 24.—No ha mejorado en lo más mínimo el estado de las relaciones entre Inglaterra y Rusia.

En gran parte del territorio del imperio reina gran agitación contra la Gran-Bretaña.

Los aprestos militares de Rusia son enormes.

La actitud del partido militar, que desea la guerra é influye para que no se hagan concesiones, es un obstáculo poderoso á la solución pacífica del conflicto.

La contestación de Rusia declarando que considera inaceptables las proposiciones de Inglaterra para que se estableciese la rectificación de la frontera ruso-afghana al Norte de Penjeh, ha hecho que disminuyan las débiles esperanzas que se tenían de una solución pacífica.

Pero, á pesar de estas noticias alarmantes que revisten hoy un carácter más pesimista que nunca, los espíritus sensatos y reflexivos todavía se resisten á creer que llegue á producirse la guerra, teniendo en cuenta las dificultades de sostener la lucha y la notoria desproporción de los elementos de resistencia de las dos naciones rivales.

No habiéndose obtenido una contestación categórica á las reclamaciones hechas por Francia con motivo de los atropellos cometidos en la redacción del periódico «El Bósforo Egipcio», el gobierno francés ha comunicado instrucciones á su representante en el Cairo para que desde luego interrumpa toda clase de relaciones oficiales con los ministros del Khedive.

También ha acordado suspender hasta nuevo acuerdo la sanción de los últimos arreglos financieros hechos en favor de Egipto, reservándose su libertad de acción para lo sucesivo.

Esta actitud del gobierno francés ha causado honda impresión.

Se cree que á consecuencia de ella se hace muy difícil y comprometida la situación de Nubar-pachá, que no podrá sostenerse mucho tiempo.

A pesar de ser Mr. Brisson opuesto á la imposición de la pena capital, y de lo propio que el presidente de la república se muestra á la concesión de indultos, Gamaliot ha sido ejecutado hoy.

Mielle, que asesinó y despedazó después á un amigo con quien sostenía relaciones muy íntimas, le ha sido conmutada la pena de muerte por la inmediata.

Diariamente se inauguran aquí exposiciones de varia índole. La apertura de la anual de pinturas se verificará dentro de poco tiempo.

La de retratos del siglo XIX, que se ha instalado en el palacio de Bellas Artes, es original en extremo y esta cada vez más concurrida.

En la actualidad se organiza otra exposición de perros y gatos.

Londres 24.—Una notificación comunicada por el ministro de Comercio de Inglaterra dice que se han impuesto cuarentenas en Egipto á las procedencias del litoral del Mediterráneo de España, excepto Gibraltar, cuya plaza debe adoptar inmediatamente medidas de precaución en sus comunicaciones con España, á fin de evitar cuarentenas.

Añade que el gobierno turco ha mandado orden á los Dardanelos de que se permita el paso, sin poder comunicar con nadie, á las procedencias de España que se dirijan á los puertos no otomanos, pero en este caso, dichos buques serán objeto de una escrupulosa vigilancia sanitaria.

Londres 24.—El ministro del Interior, Harcourt, confirma en la Cámara de los Comunes la explosión del Almirantazgo y desmiente el rumor que circuló ayer en Londres de que hayan ocurrido atentados en análogos en otros puntos de Inglaterra.

Las Pamas (Gran Canaria) 24.—Ayer llegó á este puerto procedente de Rio Cro el pailebot «Ana».

Tráe la noticia de que había llegado allí una caravana de moros con camellos cargados, procedente del interior, que se proponían comerciar con los españoles, creyendo que estos seguirían en la factoría.

Se espera que en cuanto ésta reanude las operaciones irán muchas tribus á traficar con ella.

Paris 24.—Los periódicos confían que el serio conflicto ocurrido entre Francia y Egipto sobre la cuestión del periódico el «Bósforo» y la clausura de la imprenta de este, tendrá un pronto satisfactorio arreglo.

Esperan que el gobierno del Cairo, en vista de la enérgica actitud de Francia, que ha roto las relaciones diplomáticas se apresurará á dar cumplida satisfacción reconociendo que fué violado el domicilio de un ciudadano francés.

Paris 24.—En vista de la contestación dilatoria de Nubar-Bajá, ministro del khedive del Egipto, relativa al incidente del periódico «El Bósforo», el gobierno francés ha dado al cónsul de Francia en el Cairo orden de que rompa toda clase de relaciones con los ministros del khedive. Ha declarado que se negaba hasta nueva decisión á sancionar los últimos arreglos financieros hechos en favor de Egipto, y que se reservaba la entera libertad de su acción.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El jefe de la oposición conservadora, sir Northcote, pregunta si el gobierno puede decir cual es el punto preciso objeto en este momento de controversia entre Inglaterra y Rusia.

El primer ministro, Gladstone, contesta que tendría muchísimo gusto en poder revelar el actual estado de cosas; «pero que es preciso que se considere que estamos siguiendo una correspondencia de una gravedad extrema.»

Añade que por de pronto no puede hacer ninguna declaración completa, y que cualquiera declaración parcial podría dar lugar á interpretaciones erróneas.

Continuará, pues, guardando una prudente reserva.

Sir Northcote pregunta después si en-

tiende el gobierno que el lunes deben discutirse los créditos destinados á Guerra y Marina sin previa declaración ministerial.

El Sr. Gladstone contesta que la Cámara puede aplazar el debate; pero que esto sería perjudicial á los intereses públicos y contrario al sentimiento casi unánime del país.

Londres 24.—La situación sigue siendo grave.

El Consejo de ministros se reunirá mañana para tomar acuerdos importantes.

El periódico el «Daily News» dice hoy que la única esperanza que queda para una solución pacífica estriba actualmente en la posibilidad de un arreglo en la cuestión de la frontera, dándose más ensanche á los límites del Afghanistan.

Añade que se han entablado negociaciones en este sentido dejando á un lado la cuestión de Peudjeh.

Londres 24.—La situación continúa presentándose cada vez con mayor gravedad, menguando las esperanzas de que se ponga pronto término á la querrela anglo-rusa.

Inglaterra ha propuesto una rectificación de la frontera ruso-afghana, pasando esta al Norte de Peudjeh.

Rusia ha contestado que considera inaceptable esta proposición.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 57,00. Después 56,87 y 57,12.

Ottawa (Canadá) 25.—Los indios insurrectos han fusilado á diez ingleses en Froglake pegando después fuego á sus casas.

Después acometieron á palos á dos sacerdotes hasta darles la muerte.

El Cairo 25.—Se asegura que el conde de Granville ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra ha teleografiado al señor Baring representante inglés en el Cairo ordenándole que interponga toda su influencia para conjurar la crisis ministerial producida aquí á consecuencia del conflicto franco-egipcio.

El encargado de Negocios de Francia se dispone á salir hoy con dirección á Alejandría habiendo roto todas las relaciones diplomáticas con el gobierno del Khedive.

El Cairo 25.—Corre el rumor de que los italianos han sufrido un descalabro cerca de Massuah. Falta detalles.

Londres 25.—La mayor parte de los periódicos de Londres convienen en que la situación, lejos de haber perdido gravedad, parece que más bien tiende á empeorar, en vista de la marcha progresiva de las tropas rusas con dirección al Afghanistan.

El «Times» hablando del actual estado de cosas dice que Rusia revela el propósito de hacer fracasar todos los medios de arreglo y de buscar la guerra.

Sostiene que esta es la impresión general, tanto en Inglaterra como en el extranjero.

Las esperanzas de la paz son cada vez más débiles.

Se cree que Turquía acabará por ceder á las proposiciones inglesas lo cual daría lugar á gravísimas complicaciones.

El Cairo 25.—La suspensión de relaciones entre Francia y el Egipto, ha producido aquí gran sensación.

Inglaterra declina al parecer toda responsabilidad en el asunto.

El Ministerio no ha adoptado todavía acuerdo alguno.

Candidatura de coalicion

Madrid 25.—La candidatura de coalicion para las próximas elecciones municipales se compone de los Sres Sagasta, Castelar, Montero Rios, Moret, Figuerola, Becerra, Angulo, Duque de Alba, Marqués de Sardoal, Marqués de Riscal, Martos, Maltrana, Ruiz de Velasco, Gonzalez (don Venancio), Vazquez, Prieto y Caules, Monies, Rubio (D. Federico), Holgueras, y Sanmillan.

Gaceta

Asuntos del dia

No abrigamos temores de que se perturbe el orden. Cuando se habla de conspiraciones é intentonas próximas á estallar es cuando menos probabilidades hay de que estallen, porque entonces está prevenida la autoridad.

Esto no obstante, aunque no les demos importancia, diremos que segun nuestro corresponsal se conspira abiertamente y ha habido, si no los hay aún, temores de alguna intentona.

«No ignora el gobierno algunos de los detalles previos, añade el corresponsal: sabe que algunos oficiales generales, entre ellos Mariné, Escario y Villacampa, abandonaron el punto en que se encontraban, si bien ignora dónde están y conoce otros pormenores sobre los cuales se guarda reserva, pero que han sido puestos en conocimiento del soberano.

Claro está que el gobierno ha repetido que responde de que nada importante ha de ocurrir, y que, dado el caso de que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla probasen fortuna, el castigo sería ejemplar.»

Los carlistas que quieren monopolizar la religion católica en provecho de sus pasiones é intereses mundanos; los que desde las columnas de «El Siglo Futuro» han estado poniendo constantes obstáculos á la obra conciliadora y santa del Pontífice romano, que hace la distincion debida entre lo que se debe al César y lo que se debe á Dios, y separa la política de la religion, han tenido que ser, al fin, condenados directa y nominalmente por Su Santidad.

Implícitamente, su funesta conducta, inspirada en intransigencias políticas y odios de bandería, habia sido condenada muchas veces por Leon XIII, cuyas encíclicas y cuyos actos eran enteramente contrarios á las aspiraciones de esa secta política-religiosa. Pero, de una manera artera y capciosa, desfiguraban siempre las declaraciones de la Sede Pontificia, como acaban de hacerlo en el caso del obispo de Plasencia, para suponer que lésjos de condenarlos, los aplaudía y alentaba el sucesor de San Pedro.

Esas mañas no podrán prevalecer contra el rayo que ha lanzado el Vaticano sobre la cabeza del señor Nocedal. En otra parte verán nuestros lectores la declaracion pontificia.

No faltan periódicos que titulándose católicos, lanzan toda clase de denuestos contra los que no son de su escuela política; es de esperar que tomen para sí la parte que les corresponda de las censuras del Supremo Gerarca de la Iglesia católica.

Después de esta novedad (cuya trascendencia no ha de ocultarse á nadie), lo más interesante hoy es la candidatura formada por la coalicion opositora para el ayuntamiento de Madrid.

Ponderando «El Globo» la eximia altura de los futuros concejales—si vencen—que propone la coalicion, escribe:

«Hay entre los candidatos «políticos» nueve exministros, tres expresidentes del Congreso, dos expresidentes del Consejo y un jefe del poder ejecutivo; entre los no políticos, cuéntase la mas genuina representación de la aristocracia, la propiedad, el comercio y la industria.»

Pero ¿se trata acaso de formar un buen ayuntamiento para Madrid? Las oposiciones que levantaron como bandera la buena administracion municipal, con exclusion de miras políticas, están desmintiendo sus dichos con sus hechos. Para administrar bien la villa de Madrid no se necesitan esos personajes, antes bien, estorbarían; para lo que se necesitan sus nombres es para que sirvan de bandera en la batalla «exclusivamente política» que quieren reñir las oposiciones contra el gobierno, y en la cual partidos monárquicos tienen la poca aprension de coaligarse con los republicanos, que son, al fin y al cabo, los que han de salir gananciosos de estos contubernios.

En el Congreso sigue la discusion sobre el interesante proyecto de los consumos, y el Sr. Moret se ha hecho eco de los deseos de casi todas las capitales, que tienen encabezamiento de ese impuesto, para que continúe de este modo su administracion. El señor ministro de Hacienda se ha negado en absoluto á estas peticiones.

Bajo su punto de vista, no le falta razon. Como impuesto para el Estado, y de forma indirecta, quiere que se mantenga esta forma y que cesen las diferencias que hoy existen de localidad á localidad, que administre y recaude el poder central lo que ha de ser para él. Pero esto, en la práctica, ha de ofrecer grandes inconvenientes. El impuesto es impopular, y el haber suavizado, los ayuntamientos en las grandes capitales los obstáculos con que tropieza su recaudacion, es una obra benemérita, cuyo buen éxito compromete quizás el nuevo sistema que trata de establecer el Sr. Cos Gayón.

El conflicto pendiente entre Inglaterra y Rusia se presenta hoy con caracteres en extremo alarmantes.

Segun las apariencias, las probabilidades de guerra son cada vez mayores, porque Rusia, que se siente fuerte y que está irritadísima ante el lenguaje agresivo y las pretensiones de la Gran Bretaña, se niega rotundamente á practicar nuevas pesquisas para depurar la verdad de las causas que dieron origen á las dificultades surgidas en la frontera del Afghanistan.

En este punto parece irrevocable su resolucion de mantener la veracidad de los informes del general Komaroff, á quien dá la razon contra las aseveraciones de Mr. Lumsden, que culpa á los rusos de haber provocado el actual estado de cosas.

Estas diferencias son, sin embargo, á pesar de su grandísima importancia, mucho menos graves que la cuestion referente á la delimitacion de fronteras, pues Rusia exige que quede comprendido dentro de su territorio la posesion de Zulficar en el valle del Heri-Rud.

Las relaciones entre ambas grandes potencias han llegado hoy al colmo de la tirantez, porque ni una otra parecen dispuestas á admitir ni aceptar arbitraje de ningun género.

A tal extremo se ha llegado en este pavoroso asunto, que solo existe la esperanza de una mediacion enérgica que logre por el momento alejar la conflagracion que parece inevitable.

El amor propio nacional contribuye por modo poderoso á que la Gran-Bretaña, que presiente el principio de su decadencia, haga esfuerzos desesperados para mantener su influencia y su prestigio.

Por su parte, Francia, Alemania y Austria, interesadísimas en mantener á todo trance la paz de Europa, sostienen activas negociaciones con Turquía para conseguir que esta potencia haga respetar la neutralidad de los estrechos, medida que si llegara á adoptarse es, como ya se ha dicho, la única que podría dificultar la ruptura de las hostilidades.

Al propio tiempo que con Francia, China hace la paz con el Japon.

En virtud del tratado, aquella potencia retirará sus tropas de la Corea, y el gobierno japonés renuncia á recibir indemnizacion de ninguna clase. Estas condiciones han sido obtenidas por mediacion del ministro enviado á Pekin.

Segun un periódico son objeto de preferente vigilancia, por parte del gobierno, Mahon, Cádiz, el Ferrol y algun otro de nuestros puertos donde se sospecha que la conspiracion tenga hondas ramificaciones.

Sábase además—añade el mismo periódico—que Mariné, Villacampa y Estartús han intentado hacerse pro-sélitos en diversas guarniciones de Cataluña, y que el primero ha estado á punto de caer en manos de las autoridades legítimas.

La primera de dichas noticias, por lo que respecta á Mahon, ha escitado vivamente nuestro interés y creemos que de igual modo interesará á todas las personas de esta ciudad amantes del orden.

Los enemigos de la Patria no se dan punto de reposo para realizar sus criminales propósitos; se valen de todos los medios, y acechan la ocasion para sumir al pueblo español en la más espantosa anarquía.

El Gobierno vela con paternal solicitud por los grandes intereses cuya defensa le ha sido confiada; y como en otras ocasiones, creemos que no desmentirá su celo y perspicacia en los actuales momentos.

Aunque no es cierto que en Madrid se hicieran prisiones el dia 20 del actual como dijeron varios periódicos, parece indudable que en Calatayud se tramaba algo en sentido revolucionario. Los trastornadores de oficio se agitan, pues, de nuevo y quieren, segun frase de un colega madrileño, jugar con el orden público y con los asuntos más serios de un reino. Pero el Gobierno persigue toda clase de juegos prohibidos y sabe aplicar el Código penal cuando el caso lo requiere.

En esta ciudad, aunque por lo que á nosotros toca desconocemos los motivos que tenga el Gobierno para convertirla en objeto preferente de su vigilancia, descansamos en el celo de nuestras autoridades Civil y Militar y en su probada adhesion á las instituciones vigentes.

El nombre del General Contreras y el del Sr. Morales, son una garantia de orden y de tranquilidad en esta

poblacion; y si realmente la conspiracion tuviera aquí hondas raíces, no tenemos la menor duda de que mientras aquellos señores continúen en sus puestos, no han de ocurrir ninguna clase de desórdenes.

Extracto de la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la anterior. Tambien se aprobó el acta de la extraordinaria celebrada el dia 21 del actual.

Se dió cuenta de una instancia de D.ª Juana Beltran maestra de la primera escuela de niñas de esta ciudad solicitando se la declare comprendida en el caso quinto del artículo tercero del R. D. de 27 Abril de 1877 y se acordó acceder á lo pedido.

Se acordó autorizar á D. Pedro Gahona para reedificar una pared en un huerto de su propiedad situado en la calle de Ramirez, debiendo seguir la línea correspondiente con arreglo al plano aprobado para dicha calle.

Se dió cuenta del R. D. de 19 del corriente y en su consecuencia se acordó deben elegirse once Concejales para la renovacion biennial próxima con arreglo á la ley municipal.

Se acordó que presidan las mesas interinas los concejales siguientes:

Primer Colegio, D. Sebastian Vinent.
Segundo id. D. José Ponseti.
Tercero id. D. Pedro Ferrer.
Cuarto id. D. José Casteyó.
Quinto id. D. Miguel Pons Pons y sup'entes los que designe el Sr. Alcalde.

Se aprobó la subasta de arriendo del impuesto municipal sobre los perros para el próximo año económico adjudicada á favor de D. José Bravo.

Se acordó expedir una certificacion posesoria reclamada por D. Eduardo Vives y Sintés.

Y se levantó la sesion.

En el vapor-correo «Menorca» han llegado á esta ciudad el Sr. Barón de Benimuslem Diputado Provincial: D. Ramon Mendez Asesor de guerra que viene á asistir, como está mandado, á la celebracion de un consejo de guerra: el Sr. Guillen destinado al lazareto sículo de este puerto y un capitán de carabineros que viene á pasar la correspondiente revista.

La Sala de lo Criminal de la Excma. Audiencia de este distrito en la causa seguida por este Juzgado sobre hurto de una cuchará de plata, ha condenado á una de las procesadas á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor y á la otra á la multa de 125 pesetas.

Entre los candidatos de la coalicion que se presentan en Madrid, vemos figura nuestro querido amigo y paisano D. Rafael Prieto y Caules, ex-diputado á Cortes por este distrito.

Ha llegado á Palma el Sr. Flol jefe del personal de telégrafos.

Por cuestiones íntimas de familia ocurrió ayer, en esta ciudad, un lance desagradable que hubiera podido tener fatales consecuencias. Trátase de un matrimonio que no anda muy bien avenido desde hace algun tiempo, y como al parecer se recrudecieron las enemistades, en ocasion en que la mujer habia abandonado á su marido, se arrojó éste á la calle por la ventana, resultando con un pié dislocado. Le asistió el médico Sr. Seguí y Fedelich.

Destinado á Ciudadela á continuar sus servicios el oficial de la estacion telegráfica de esta ciudad señor Marques, segun dijimos ayer, en su reemplazo ha llegado hoy el inteligente oficial de dicho cuerpo señor Far.

Examinadas detenidamente por la Junta provincial de Instrucción pública las obras de enseñanza, originales del benemérito profesor, don Jaime Balaguer y Bosch, difunto Rigente de esta Escuela Normal, tituladas: «Conjugacion de verbos castellanos segun la nomenclatura de la Academia de la Lengua, Definiciones y principales operaciones de la Aritmética con el sistema decimal, y Compendio de Geografía é Historia de las Baleares;» reconociendo en ellas suma sencillez en el método, claridad de estilo y lenguaje, y laudable precisión en las definiciones, en sesión del día 14 del que rige, acordó autorizar á los maestros para que adquieran, en calidad de premios, las dos primeras, y recomendarles con eficacia la última que, además de tener las cualidades expresadas, reúne la de ser única en su clase, y de una aplicación especial en la Provincia; aconsejándoles que enseñen á sus alumnos los puntos más culminantes de la Geografía é Historia de estas islas, no sólo por formar parte de las de la Nación, sino también por interesar doblemente á las Baleares el conocimiento de las glorias de sus mayores y el de los lugares que rodean su cuna.

Las notarias vacantes de Inca y Alayor, que han de preverse por oposición, se han presentado trece solicitudes.

Ayer fondeó en el puerto de esta Ciudad, procedente de Acaccio en 36 horas de navegacion, el vapor Real Iacht *Vanderer* de 338 toneladas y al mando del Cap. Mr. Heury F. Hoste, con 52 tripulantes y 12 pasajeros.

Estos discurrían ayer tarde por las calles de esta Ciudad, y sabemos visitaron los principales edificios de la misma habiéndose procurado algunas vistas de su puerto.

Dice un colega, viven en España cincuenta y dos ex-ministros que cobran 7.500 pesetas cada uno por cesantía. Total... 400.000 pesetas!

A seis cuartos se está pagando en Málaga la arroba de caña dulce.

Con este motivo algunos labradores han arrancado y otros quemado las plantaciones.

La Direccion general de la Guardia Civil ha encargado al Ministro de la Gobernacion la urgente necesidad de que se redacte en el plazo más breve, el reglamento de caza.

Hace falta y tal vez su aplicacion contribuya á evitar las infracciones.

Resultando las noticias sanitarias comunicadas por nuestro consul en Rio Janeiro (Brasil) la asistencia de la fiebre amarilla en dicho punto, la Direccion general de Beneficencia ha declarado súcias las procedencias del citado puerto, sea cual fuere la fecha de la salida.

El Boletín Oficial publica el extracto de los acuerdos tomados por la Diputacion provincial en sesión del día 20 del corriente, entre cuyos acuerdos figura la ampliacion del expediente instruido sobre segregacion del pueblo de S. Cristóbal del municipio de Mercadal para formar Ayuntamiento independiente.

El Imparcial ha dado á conocer algunas de las reformas que parece se llevarán á cabo en la ley de reclutamiento y reemplazo.

Las principales son adelantar la edad para la declaracion de soldado.

Hacer el llamamiento y declaracion en los mozos correspondientes al alistamiento que hayan cumplido diez y nueve años, encargándose esa primera parte á los ayuntamientos y diputaciones en la misma forma que sucede en la actualidad; estas corporaciones tendrán un plazo de ocho meses para declarar la situación de soldado ó para resolver lo que procede, dándose contra sus acuerdos el derecho de alzada ante el Consejo de Estado, que resolverá en el término de dos meses, concediéndose otro al ministerio de la Gobernación para la resolución definitiva.

Las operaciones del sorteo serán sometidas á una junta presidida por el gefe de la zona, concurriendo además el alcalde de la cabecera de aquel centro, un diputado provincial, el juez de instrucción y algun otro funcionario público.

Todos los mozos comprendidos en el alistamiento comparecerán ante las Diputaciones, y una vez declarada su situación, podrán redimirse, pues en el momento en que el sorteo se verifique no existen términos hábiles para la redención.

Siguen figurando como casos de excepción los mismos contenidos en la ley vigente, limitándose solo los referentes á los colonos agrícolas, que no serán exceptuados en lo sucesivo, si bien los que la actualidad gozan de este carácter disfrutarán el beneficio.

Hecho el sorteo, se extenderán las relaciones de entrada en caja, expidiéndose á los reclutas el correspondiente pase para que vuelvan á sus hogares hasta tanto se haga el llamamiento para su incorporación, quedando sujetos al ramo de Guerra, y los que no entren á completar el cupo, permanecerán con el carácter de reclutas disponibles.

La reforma, como se ve, es de importancia. Ignoramos si son exactas todas estas noticias.

El proyecto será sometido en breve á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores.

Los pasajeros llegados de Palma esta mañana en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Francisca Barceló, Francisca Amengual, Maria Cañellas, Luisa Egea, Maria Espósito, Josefa Diaz, Isabel Miquel, Francisca Bosch, Juan Villalonga é hija, Miguel Giberte, José Tardá, Vicente Guillen, Francisco Pastor, Pedro Juliá, José Castillo, Miguel Guarinos, José Serra y señora, Nadal Orell, Tres oficiales, 10 soldados y una esposa, Fernando Rodriguez.

Total 35.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.) Madrid 27.—10'25 n.

Ha sido comentadísimo el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Sagasta, combatiendo la manera de procederse en los trabajos preparatorios para las elecciones; ha declarado que está dispuesto á contestar á las violencias con violencias, añadiendo: «si dejais cesantes á los empleados que voten á los candidatos propuestos por la coalicion, responderemos nosotros y les concederemos un ascenso». El Ministro de la Gobernación ha contestado al Jefe del partido fusionista rechazando sus cargos, y terminó diciendo que combatiría la coalicion porque amenazaba á las instituciones.

Madrid 27.—10'35 n.

El señor Sagasta, al explicar la

interpelacion sobre asuntos electorales, ha recordado que el señor Romero Robledo se separó del partido liberal cuando D. Amadeo despidió el Gabinete Sagasta, y que abrazó el alfonsismo despues de haber dicho publicamente que D. Amadeo era un Rey que no merecian los españoles. Yo, añade el orador, defendí al Rey demócrata hasta el último momento.

Madrid 27.—9'45 n.

El señor Portuondo ha terciado en el debate electoral y ha dicho que los republicanos, como liberales, apoyan la coalicion en defensa del sistema representativo hoy falseado.

Madrid 27.—10'45 n.

Telegramas recibidos de Lóndres anuncian como probable la retirada de los puntos en que residen respectivamente, de los Embajadores de Rusia é Inglaterra.

Las oposiciones han derrotado en el Senado á los Candidatos propuestos por el Gobierno para la Comision de reservas militares.

4 p. 59'05.

Madrid 27.—10'35 n.

El «Siglo Futuro» ha publicado un número extraordinario en el cual declara el Sr. Nocedal, director de dicho periódico, que está pronto á obedecer las órdenes del Nuncio de Su Santidad y á hacer la rectificacion que el Sr. Rampolla estime conveniente, pues ni un momento ha dejado de acatar y respetar la representacion del Vicario de Jesucristo á quien procura servir y defender y seguirá defendiendo hasta el último aliento.

Madrid 28.—10'30 m.

Anúncianse grandes temporales en las costas de Francia, Portugal y España.

Despachos ultimamente recibidos de Lóndres dicen que es inevitable la guerra entre Inglaterra y Rusia. Asegúrase que el Czar irá á Moscow y que publicará un manifiesto.

Madrid 28.—11'30 m.

Cuarenta abogados pertenecientes á lo coalicion, han acordado presentar una querrela al Alcalde de esta Villa, exponiendole los defectos de que adolece el censo electoral; en éste, segun comprobaciones ultimamente practicadas, se observan siete mil raspaduras y dos mil nombres repetidos.

Madrid 28.—1'25 t.

El señor Montero Rios pronunció anoche un discurso electoral, declarando que en la próxima lucha que van á empeñar los partidos coaligados, se ventilará un interés más alto que el que pueda tener el Municipio de Madrid, puesto que se ventilará, dijo, el interés de la libertad.

Bolsa de Barcelona 27—4'00 t.

4 p. 000	ciento int.	58'970
4 p. 000	Exterior.	58'400
4 p. 000	amortizable.	76'500
B. H. de Cuba.		86'000
B. Hispano Colonial.		38'750
Crédito Mercantil.		40'000
Banco de Cataluña.		00'000
F.C. de Barcelona á Francia.		44'750
F.-C. del N. de España.		109'750
Orenses.		21'375
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000.		61'000
F.-C. de Medina á Orense y Vigo.		45'500
Id. Almansa.		54'000
Id. Norte.		70'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Vidal mártir y el beato Lucio confesor. *Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio*

Santo de mañana.

San Pedro mártir

Movimiento del Puerto.

Entrados el 27

De Ajaccio vapor Iacht Inglés «Wanderer» Capitan Mr. H. T. Hosticén con 52 trips. 12 pasajeros y sus equipos. Idem el 28

De Palma vapor correo «Menorca» Capitan don Francisco Cardona con 18 tripulantes 35 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

El Comante Militar de Marina de la provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber: Que segun la legislacion vigente; queda prohibida la pesca y venta de la Ostra y mariscos, desde 1.º de Mayo hasta 1.º de Octubre por ser la época de la veda, excepto la de los Migillones que terminará en 1.º de Julio. Los infractores sufrirá la multa de veinte y cinco pesetas entendiéndose aplicable; lo mismo al pescador que al vendedor, y pérdida del marisco. Los reincidentes serán castigados con doble multa.—Mahon 27 Abril de 1885, Juan Cardona y Netto.

Subasta

El domingo próximo dia 3 de Mayo á las 11 de la mañana se procedera en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, á la venta en licitacion verbal de la casa número 99 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad, á voluntad de sus dueños.

POR 550 PESETAS

se vende un magnífico pianino frances casi nuevo. Se vende igualmente un año cristiano, edicion de lujo. Cos de Gracia, número 79.—Mahon

Pérdida

La persona que haya encontrado una pulsera con su correspondiente cadenilla y guardapelo todo de oro y además una cuchara de plata que se ha perdido y lo entregue en esta imprenta además de las gracias se le dará una gratificación.

PARA VENDER

Lo está de la calle Cos de Gracia n.º 86 Informarán en la misma calle n.º 84.

Para vender

Lo están las casas y altos de la calle Cos de Gracia números 152, 154, 156 y 158. Informará el Sepulturero del Cementerio Católico de Mahon.

PARA VENDER

Lo están varios muebles y otros efectos en la calle Nueva n.º 31.

En venta

Lo está la casa calle Portal de Mar n.º 8 Informará el Notario D. Pedro Orfila (Arraval 10)

En venta

Lo están una casa sita en la calle de S. Gerónimo de esta Ciudad y otra en la calle del Sol de la misma; Informará el notario D. José Vinent.

AVISO

La Junta interina de la Sociedad Obrera de zapateros establecida en esta ciudad, avisa á sus afiliados que el jueves próximo 30 del actual á las 9 de la noche tendrá lugar una reunion, en la calle del Angel número 22, y les suplica la puntual asistencia.